

DCXXV

CÉDULA DEL PRÍNCIPE, EXPEDIDA EN VALLADOLID A 30 DE MAYO DE 1544,  
POR LA QUE SE INFORMABA AL OBISPO ELECTO DE NICARAGUA, FRAY  
ANTONIO DE VALDIVIESO, EL ENVÍO DE SUS BULAS, RECOMENDÁNDOLE  
SU CONSAGRACIÓN Y QUE PROPORCIONARA NOTICIAS DE LA PROVIN-  
CIA. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guate-  
mala. Legajo 401. Libro S. 3.]

/f.º 122 v.º/ *al obispo*  
para que se consagre.

El príncipe

Venerable y deboto padre frai  
antonio de ualdibieso. Electo obispo de confirmado de la probin-  
cia de nicaragua las bulas de vuestro obispado traxo vn correo  
que vino de rroma las quales os mando enbuiar con esta para que  
os consagreis y os encargo lo procureis luego de hazer y abisarme  
eis del rescibo dellas y del estado de las cosas de esa probincia  
y de lo que os paresçiere que devemos mandar probeer para el  
bien della \_\_\_\_\_

y porque en las dichas bullas dexo de benir breue para que  
vn prelado solo os pudiese consagrar con vna o dos dignidades sea  
tornado enbiar por el a rroma en viniendose os enbiara y si an-  
tes que llegue este breue hallaredes aparejo de prelado para os  
consagrar hazerlo eis de valladolid a treynta de mayo de mill e  
quinientos e quarenta e quatro años. yo el príncipe. Refrendada  
de samano y señalada del obispo de cuenca y vernal y belazquez  
y gregorio lopez y salmeron.